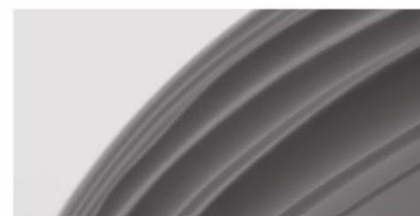


CRÍTICA *revista de teoría política* CONTEMPORÁNEA



7



*Sentir la política:
la relevancia de
las emociones
para la vida
política
contemporánea*

*Feeling politics: the relevance
of emotions for contemporary
political life*

ISSN 1688-7840

NÚMERO 7 · DICIEMBRE 2017

Sentir la política: la relevancia de las emociones para la vida política contemporánea

Laura Gioscia* e Isabel Wences**

Toda conducta humana está cargada de emociones. En consecuencia, la política también se desarrolla en un terreno impregnado de emociones. De esto ya dieron cuenta los filósofos de la Antigüedad y tras ellos, con la atención puesta en distintos acentos e intensidades, muchos pensadores a lo largo de la historia. En las últimas décadas del siglo XX, sin embargo, los intensos debates surgidos en torno a la *Teoría de la justicia* (1971) de John Rawls se concentraron más en un racionalismo excesivo y arrinconaron –e incluso despreciaron– la innegable presencia de las emociones. Tanto desde aproximaciones comunitaristas, pero fundamentalmente desde diferentes perspectivas feministas, autoras como S. M. Okin, C. Gilligan y C. Pateman, entre otras, se cuestionaron la relegación de las emociones a la vida privada como las persistentes dicotomías tradicionales de mente-cuerpo, razón-emoción y espacio público-privado, temas tradicionales para los feminismos de larga data.

Con el cambio de siglo, la constatación del potencial emocional en la vida social y política atrajo nuevamente la atención de la teoría política, y comenzaron a ponerse en cuestión el racionalismo hegemónico y las perspectivas que consideran que las emociones opacan el entendimiento, obstaculizan el buen razonamiento y entorpecen la decisión imparcial. A ello han contribuido tanto los movimientos y las teorías feministas como los significativos avances que ha experimentado la neurociencia en los últimos años, de la mano de científicos humanistas como G. Frazzeto, O. Sacks y A. Damasio.

Asistimos, en consecuencia, a un llamado “giro emocional” o “giro afectivo”¹, que no solo aprecia la presencia de los sentimientos en los regímenes

* Laura Gioscia, Profesora de Teoría Política del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar), Uruguay. Dirección electrónica: lgioscia@gmail.com

** Isabel Wences, Profesora de Ciencia Política del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III, Madrid, España. Dirección electrónica: iwences@polsoc.uc3m.es

¹ Ver por ejemplo: De la Nuez, Paloma e Isabel Wences. 2016. “El paradójico retorno de las emociones”. Cuadernos Hispanoamericanos, No. 793, Madrid, págs. 43-58. Goodwin, J., Jasper J. M. & Polletta, F. 2001. *Passionate politics*. Chicago: The University of Chicago Press. Gregg M. & G. J. Seiworth eds. 2010. *The affect theory reader*. Durham: Duke University Press. Kingston, R. y Ferry. L. eds. 2008. *Bringing the Passions Back In: The Emotions in Political Philosophy*. UBC Press. Vancouver. Krause, S. R. 2008. *Civil Passions: Moral Sentiment and Democratic Deliberation*. Princeton University Press. Princeton. Máiz, R. 2010. “La hazaña de la

de gobierno, sino que otorga reconocimiento a las emociones y a los afectos, colocándolos en un lugar destacado dentro del juego político. Los retos pasan ahora por encontrar las mejores formas de articular emociones, cuerpos y racionalidad. El desafío es complejo porque no hay una única definición para las emociones, los afectos y los sentimientos, ya que estos pueden ser interpretados de modo diverso según autores y tradiciones. En este sentido resultan ineludibles, entre otros, Aristóteles, Spinoza y los moralistas escoceses Hutcheson, Hume, Smith y Ferguson, así como Nietzsche, Bergson y Deleuze y Guattari. Tampoco hay un “uso” unívoco de las emociones, sino múltiples contextualizaciones. El giro afectivo adquiere significados específicos según los diferentes contextos de enunciación y producción.

Si bien el giro afectivo ha tenido un desarrollo disciplinar² y geográfico desigual, ha adquirido una importancia singular para la teoría política actual a nivel transnacional, fundamentalmente por el rol de las emociones en la vida pública. En este sentido, hay al menos tres teóricas políticas que resultan de fundamental importancia como antecedentes para los nuevos debates y por motivos diferentes: I. M. Young, M. Nussbaum y Ch. Mouffe.

En reacción a un modelo deliberativo excesivamente racional, Iris Marion Young ya en 1993 señalaba que

“las reglas de la deliberación privilegian el discurso que no es apasionado y que cuenta con una estructura. Tienden a presuponer la existencia de una oposición entre la mente y el cuerpo, la razón y la emoción. Asimismo, falsamente identifican la objetividad con la calma y la ausencia de expresión emocional. De esta manera, las expresiones de enojo, dolor y preocupación apasionado desacreditan los reclamos y razones que los acompañan. De manera similar, el ingreso del cuerpo al discurso –por medio de gestos, movimientos o nerviosismo o expresiones corporales de emoción- son señales de debilidad que neutralizan las asertividades personales o revelan una notable falta de objetividad y control” (2000:46)

Martha Nussbaum, en *Political Emotions. Why Love Matters for Justice* (2015), culmina una larga trayectoria sobre la importancia de las emociones para la vida moral y la justicia, comenzada en *The fragility of*

razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna”. Revista de Estudios Políticos, (nueva época) No. 149, Madrid, julio-septiembre, págs. 11-45. Thompson, S. y Hoggett, P. eds. 2012. *Politics and the Emotions: The Affective Turn in Contemporary Political Studies*. Continuum Press. New York.

² Existe una vasta bibliografía previa, tanto en el campo de la sociología de las emociones, también de amplio espectro, en autores como J. Jaspers, A. Scribano y E. Illouz, como en la antropología, desde C. Lutz a K. Stewart. Han de tenerse en cuenta aquí los desarrollos de los estudios culturales y perspectivas de autores posmodernos que han influido en la teoría política contemporánea, fundamentalmente desde el “giro lingüístico”, hacia posturas que incluyen la dimensión de lo corporal.

Goodness" (1981) y Chantal Mouffe (2000), por su parte, tempranamente ya trabajaba sobre pasiones y democracia, alertando acerca de los peligros de relegar las pasiones a la esfera privada.

En el Dossier "Sentir la política: la relevancia de las emociones para la vida política contemporánea", que se incorpora al número 7 de *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, participan diversos autores que se ocupan de distintas facetas e interrogantes sobre el papel de las emociones en lo político y en la política, centrando su atención en el giro afectivo. El primer texto de **Manuel Arias**, profesor de la Universidad de Málaga (España), autor de un reciente libro denominado *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI* (Barcelona: Página Indómita, 2016), se ocupa de la dimensión afectiva de las ideologías políticas. A lo largo de su trabajo, se concentra en explorar dos ideas: "que las ideologías son emociones y que los afectos poseen una función de contestadora cuando se aplican a los conceptos políticos"; el concepto en el que, en esta ocasión, concentra su atención, es el de revolución, sosteniendo la hipótesis de que este concepto, emocionalmente recargado, tiene una fuerza mayor al que pueden ejercer nociones como reforma o consenso.

El segundo trabajo está escrito por **Helena Modzelewski**, profesora de la Universidad de la República (Uruguay), quien se pregunta, desde una perspectiva filosófica, si es posible educar las emociones. Para responder, lleva a cabo una mirada retrospectiva y acude a la historia de la filosofía. A fin de hacer operativo su análisis, clasifica en cuatro grupos a los diferentes autores que se han ocupado de las emociones y de su educabilidad. Su hipótesis es que la autorreflexión es el eje en el que coinciden los autores que en la historia de la filosofía han dirigido su atención a las emociones. El sujeto autorreflexivo, asegura Modzelewski, es el único con capacidad para decidir cuáles emociones desarrollar. En consecuencia, las sociedades democráticas deben apostar por formar ciudadanos autónomos; como la propia autora afirma, la autorreflexión es la "brújula para el diseño de programas de educación emocional desde una perspectiva filosófica".

Tanto el tercer texto como el cuarto tienen su foco de inspiración en el pensamiento de Judith Shklar. **Alicia García Ruíz**, en su texto denominado "Ira, política y sentido de la injusticia", explora el papel y las consecuencias de la ira en la esfera de las emociones políticas, especialmente en los procesos de protesta y emancipación, y lo hace a través de la comparación entre las perspectivas de Hannah Arendt y Judith Shklar (autora a la cual ha traducido al castellano).

Alicia García Ruíz, profesora de la Universidad Carlos III (España), coincide con Manuel Arias en dirigir la mirada a la revolución, pero lo hace desde otra perspectiva. Inspirada en Remo Bodei, señala que los procesos revolucionarios modernos constituyen, de alguna manera, una democratización

de la ira, dado que la expresión de la cólera ya no queda reservada, como en la Antigüedad, a unos pocos, sino que todos pueden expresar su ira. Pero mientras que para Arendt la ira es un elemento negativo y perturbador, para Shklar la ira da cuenta de un cierto sentido de la injusticia. Así, el acento se coloca en la importancia de la escucha, en el valor de aprender a escuchar “qué situaciones prácticas de daño vienen expresadas en las manifestaciones sociales de la cólera, pues nos informan de las circunstancias reales de la justicia mucho más que los modelos abstractos de la misma”. Siguiendo esta máxima, cierra su reflexión con una apuesta fuerte: incluir la ira en el ethos democrático contemporáneo.

El cuarto texto del dossier lo compone el trabajo de **Paloma de la Nuez**, para quien también Shklar es motivo de inspiración. Aquí la atención está dirigida a analizar la apuesta de la pensadora, que fundamenta su liberalismo en el miedo. Algunos de los ejes sobre los que se desarrolla el trabajo son la crueldad, el mayor de los males (*summum malum*), el sentimiento de injusticia y, especialmente, las víctimas. La mirada hacia estas últimas tiene consecuencias centrales para la teoría política, porque escucharlas (y en la centralidad de la escucha Paloma de la Nuez coincide con Alicia García Ruíz) puede ayudar a comprender mejor los alcances de la justicia; no atender los reclamos de las víctimas de la injusticia tiene consecuencias públicas y privadas y “supone un peligro incesante para la sociedad”. De la Nuez, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos (España), cierra su trabajo señalando algunos puntos débiles o contradicciones de la teoría de Shklar, especialmente relacionadas con las fuertes connotaciones morales que, desde su perspectiva, presenta su liberalismo político.

Los últimos dos trabajos de este dossier son composiciones de tonalidad diferente. La argentina **Daniela Losiggio**, doctoranda del CONICET e investigadora en varias instituciones, realiza un minucioso estudio que refleja en un texto denominado “Enojo y soberbia en la propaganda peronista reciente (2007-2015). Un análisis desde la teoría de la estetización y del ‘giro afectivo’”. Comienza por observar cómo la estetización fue una manera de homologar el primer peronismo (1946-1955) con fascismo; de acuerdo con la autora, este recurso a rituales políticos y culto a la imagen fue abandonado en los años siguientes pero recuperado en los últimos lustros por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, mediante una estrategia diferente. No puso el acento en la reificación de imágenes propias, sino que reavivó sutilmente el culto a la figura de Eva Duarte de Perón a través de la identificación con una característica particular de su personalidad: el enojo. A partir de éste, dio cauce a una transgresión femenina que algunos han calificado de soberbia.

El último trabajo del dossier, titulado “Implicancias epistemológicas y reflexiones metodológicas en torno a la construcción de un archivo afectivo”,

analiza las posibilidades y dificultades de carácter teórico metodológico para la construcción de un archivo afectivo fundamentado en las aportaciones de la teoría *queer* y del giro afectivo. Para llevar a cabo su original estudio, **Lucas Saporosi**, doctorando en la Universidad de Buenos Aires, se inspira por un lado en los trabajos de Sara Ahmed y Ann Cvetkovich, cuyos aportes le permiten explorar procesos de memoria y experiencias de violencia que se han visto desalojados de la esfera pública y que no forman parte de la narrativa hegemónica. Por otro lado, las propuestas de Jacques Derrida y Arlette Farge le ayudan a situar las condiciones éticas, políticas e institucionales del archivo.

Este dossier, que hemos limitado a trabajos escritos en idioma español, abarca diferentes fenómenos políticos que ejemplifican asuntos en torno a los cuales resulta imprescindible comprender el papel de las emociones en la vida política contemporánea.

Si bien la teoría política no ha estado ajena a las emociones, fenómenos políticos tan dispares como “el voto emocional”, el retorno de los populismos, los crecientes nacionalismos, las reivindicaciones públicas de índole diversa, los sentimientos políticos en las redes sociales virtuales, el capitalismo y el consumismo emocional, los nuevos materialismos y el impulso de propuestas políticas que intentan modificar la conducta, son ejemplos de asuntos en los cuales el rol de las emociones suscita hoy importantes debates.

Agradecemos a los miembros del comité editorial y académico y a los árbitros externos que han colaborado con el dossier. Expresamos nuestra gratitud muy especial ante la labor realizada por la coordinadora general de la revista, Camila Zeballos, y la co-coordinadora María Piasek, y por las correctoras de edición Emilia Calisto y Sabela de Tezanos. Como siempre, sin el formateo y la digitalización de la revista por parte de Emilia Calisto en colaboración con Fabricio Carneiro, ni el dossier ni este número regular hubieran sido posibles.

Bibliografía

Mouffe, Ch. 2003. “Le politique et la dynamique des pas-sions”. En *Politique et Sociétés*, vol. 22, n° 3, pp. 143-154.

Nussbaum, M. 2015. *Political Emotions: Why Love Matters for Justice*. Belknap Press: An input of Harvard University, Reprint Edition.

2001. *The fragility of goodness: luck and ethics in Greek tragedy and philosophy* (second ed.). Cambridge, U.K. New York: Cambridge University Press.

Young, I. M. 2000. “La democracia y el otro. Más allá de la democracia deliberativa”. En *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, No. 5.